



PROSPERANZA

15 de Octubre del 2025 Honorable
Consejo Nacional de la Magistratura
Su despacho.-
Distinguido Consejo.



En nombre de PROSPERANZA; , entidad comprometida con el desarrollo integral de las mujeres y en la promoción de la participación activa de la mujer en los espacios de toma de decisiones que impactan a la colectividad, nos dirigimos respetuosamente a ustedes con el propósito de recomendar a Lenis Rosàngela García Guzmán para ser designada como Jueza del Tribunal Superior Electoral (TSE).

La Licda. García Guzmán es una mujer destacada en los ámbitos jurídico, académico y comunicacional, cuya trayectoria refleja excelencia profesional, compromiso social y una firme convicción democrática. Es productora y conductora del programa televisivo "Opiniones", un espacio participativo, plural, imparcial y democrático, en el que se abordan a profundidad los principales temas de interés nacional e internacional, con la participación de actores relevantes de la vida pública. Asimismo, es autora del libro "El Poder de la Opinión", obra que constituye una valiosa contribución a la reflexión crítica sobre la comunicación y la democracia.

En el ámbito académico, la Licda. García Guzmán se ha desempeñado como docente universitaria por más de doce (12) años, formando a nuevas generaciones de profesionales con un enfoque ético y socialmente responsable. Su aporte a la enseñanza del derecho y la comunicación es reconocido tanto por sus estudiantes como por sus colegas académicos.

Deseamos resaltar también su condición de mujer joven, lo cual representa un elemento esencial en la construcción de una judicatura moderna e inclusiva. La presencia de mujeres en las altas cortes no es solo un reconocimiento a sus méritos individuales, sino también un paso indispensable hacia la democratización y el fortalecimiento de la justicia en nuestro país.

Por todo lo anterior, además por alta vocación de servicio, consideramos que la designación de la Licda. Lenis Rosàngela García Guzmán como jueza del Tribunal Superior Electoral sería una decisión acertada que contribuiría al fortalecimiento institucional, a la consolidación de la democracia y a la incorporación efectiva de la mujer en la administración de justicia en sus más altos niveles.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto,

Atentamente, Judith Cury
Fundadora Voluntaria Prosperanza



Paseo de los Locutores Esq. Seminario Edificio Ginza, 1er Piso, Suite L-A1, Piantini, Sto. Dgo, R. D.



@Prosperanza